



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO "Recuperación de la gobernabilidad en el Triángulo Candelaria, Zona de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera Maya" CONTRATO F13/2014/ FONACON

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Este proyecto fue propuesto para su financiamiento dentro del décimo Sexto ciclo anual de proyectos, Modalidad II. Según concurso publicado en Guatecompras de acuerdo al número de NOG (3201457) y aprobado con base al proceso de evaluación y selección mediante Acta Notarial de Adjudicación.

El proyecto "**Recuperación de la gobernabilidad en el Triángulo Candelaria, Zona de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera Maya**" por un monto total de Q. 602,200.00 con un plazo de ejecución de 9 meses. La evaluación inicial e intermedia del proyecto, es una forma independiente y profesional de examinar, evaluar y fiscalizar el avance del proyecto y verificar el cumplimiento de las actividades planteadas en los ANEXOS asimismo el alcance de los productos contratados.

Objetivo General de proyecto:

Establecer el control territorial y la prevención de amenazas para conservar los bienes naturales y culturales en el sector sur-este del Triángulo Candelaria, Zona de Usos Múltiples, Reserva de Biosfera Maya.

Objetivos Específicos de proyecto:

1. Determinar el estado de los recursos naturales renovables del Triángulo Candelaria y proponer recomendaciones para su manejo a mediano y largo plazo.
2. Mejorar el control territorial y reducir la degradación de los bienes naturales y culturales en zonas fronterizas México-Guatemala y el sector sur-este del Triángulo Candelaria.
3. Caracterizar y realizar las medidas básicas de protección del sitio arqueológico Las Guacamayas para evitar deforestación y el saqueo arqueológico.

2. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL EVALUADOR

- a. Revisar el archivo del proyecto proporcionado por el FONACON. Dicho archivo contiene: Proyecto aprobado, Contrato, Anexos del Contrato (Cronograma de Actividades, Informes y Desembolsos), Informes Técnicos y Financieros que el ejecutor ha entregado, Documentación enviada por el FONACON y por el ejecutor del proyecto.
- b. Realizar la evaluación externa final en coordinación con el FONACON y Wildlife Conservation Society –WCS– en las fechas requeridas por el Departamento Técnico del FONACON.
- c. Con el apoyo del archivo del proyecto y con base a la visita de evaluación realizada, el **evaluador** deberá **valorar** los aspectos señalados en el Formato y Guía para la presentación de **evaluaciones**, haciendo énfasis en el alcance de los objetivos y productos propuestos, tomando en consideración que la etapa que se está evaluando es la final.
- d. Luego de la visita al proyecto deberá entregar el informe en la fecha estipulada por el Departamento técnico del FONACON, cumpliendo con el Formato y Guía para la presentación de evaluaciones. La entrega del informe no debe ser mayor a 10 días hábiles contados a partir de la culminación de la visita de campo.
- e. La entrega del informe no debe ser mayor a 10 días hábiles contados a partir de la evolución de la visita a campo. El informe debe presentarse por la vía formal (oficio) dirigido a la Gerencia Ejecutiva. La entrega del Informe se realizara en una reunión con la Gerencia Ejecutiva y el personal del Departamento Técnico y Financiero, en la que el responsable deberá hacer una presentación, máximo 20 minutos, también sus apreciaciones, conclusiones y recomendaciones.
- f. Entregar las facturas correspondientes a los montos convenidos y según contrato firmado, en las fechas indicadas por el Departamento Técnico.
- g. En la evaluación externa final deberá verificar lo siguiente:
 1. Cumplimiento de las actividades planificadas durante los meses transcurridos de ejecución de acuerdo a lo consignado en los ANEXOS.
 2. Emitir opinión de la ejecución física y analizar el nivel de involucramiento y la realización de actividades por parte de la entidad ejecutora y disponibilidad y calidad de la asistencia técnica y acompañamiento del proyecto. Se sugiere obtener información y opinión de los ejecutores.
 3. Manifestar opinión en cuanto al cumplimiento de las actividades de acuerdo a lo establecido en la cláusula Tercera del Contrato OBJETO DEL CONTRATO.



4. Revisión de Informes técnicos y financieros, emitir opinión de la ejecución financiera y técnica.
5. Si procediera emitir opinión de los beneficiarios a través de entrevistas o cualquier otro medio.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

- La relación entre el FONACON y el evaluador no es de tipo empleado-empleador, sociedad, empresa conjunta o contrato de representación de ninguna clase. Ninguna de las partes tiene la autoridad para crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre del otro.
- El FONACON no se hace responsable de situaciones relativas a la vida, salud, accidente o cualquier otro tipo de cobertura para el evaluador. El FONACON tampoco se responsabiliza por pérdidas, daños y otras obligaciones que surjan en conexión con las actividades del/a evaluador/a externo/a.
- Cualquier situación no contemplada en este documento deberá establecerse a través de consultas documentadas entre el FONACON y el evaluador.
- El evaluador se compromete a no divulgar ni hacer uso, en ningún momento (previo, durante y/o posterior a la ejecución del proyecto) de la información generada por el proyecto, ni de los detalles internos relacionados con su ejecución.

Evaluador



Cuadro No. 1 RESUMEN TERMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN FINAL

Datos Generales		
I	CÓDIGO DEL PROYECTO:	F13/2014/FONACON
II	NOMBRE:	Recuperación de la gobernabilidad en el Triángulo Candelaria, Zona de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera Maya.
III	ORGANIZACIÓN EJECUTORA:	Wildlife Conservation Society –WCS-
IV	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Zona de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera Maya, Petén.
V	CONTACTO:	Julio Morales Coordinador técnico –WCS- 45657905 Lic. Ervin Salvador López Aguilar Director Regional Región VIII-Petén CONAP. Tel. 79528800
VI	DURACIÓN:	9 meses
VII	NOMBRE DEL EVALUADOR:	
Calendario y Condiciones de Pago		
A	MES DE REALIZACION DE LA EVALUACIÓN:	FEBRERO de 2014
B	DURACION DE LA EVALUACIÓN EN EL LUGAR:	Siete días
C	El concepto de la factura que entregará el/la Evaluador/a Externo/a por lo menos una semana antes a la fecha de realización de la evaluación deberá ser: Por pago de los servicios correspondientes a la <u>evaluación final</u> del proyecto F13/2014/FONACON , durante el mes de febrero de 2,014 .	
D	MONTO POR PAGO DE HONORARIOS:	Q 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Exactos)
E	TIEMPO DE ENTREGA INFORME DE EVALUACIÓN	Máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de realización de la supervisión
F	DATOS A CONSIGNAR EN LA FACTURA:	NOMBRE: Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza FONACON DIRECCION: 7 Avenida 22-77 Zona 1 NIT: 1209524-9 Indicar en la factura si está sujeto/a, o no a retención de ISR.

Lugar y Fecha